



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - TOLIMA

Purificación, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022).

Referencia : Declarativo verbal de simulación
Accionante : Elsy Marisa Pinzón Guarnizo
Accionado : Pablo Flores Moncaleano y otra
Radicación : 73-585-31-12-001-2019-00079-00.

Vista la constancia secretaría que antecede, con base en lo dispuesto en el artículo 329 del Código General del Proceso, se

RESUELVE

1° Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial - Sala Civil Familia de Decisión - de Ibagué - Tolima, en la providencia del dieciocho (18) de enero del dos mil veintidos (2022) (C3 archivo 06).

2° Líquidense la costas del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON
Juez

Firmado Por:

Alvaro Alexi Dussan Castrillon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4fd67c91ba0f67026e5f46b5d59aebada0a703b86c6a9413e92e5ee6233804f**

Documento generado en 31/01/2022 02:17:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>